

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original

Expediente: PNSP SER 098/26
Presupuesto de licitación: 24.904,39 euros, sin IVA
Plazo de ejecución: 12 meses

CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE Y DE LAS LICENCIAS SOFTWARE DE ORACLE DISPONIBLES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON PRECIO.

APROBACIÓN DE PLIEGOS, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el ejercicio de las competencias que a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud de los artículos 15,1) y 17 i) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites que hayan sido aprobados por el Patronato a este respecto, y de la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número de protocolo 2.251 por el Notario del Madrid y de su Ilustre Colegio, D. José Luis López de Garayo y Gallardo, esta Gerencia,

RESUELVE:

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas**, que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado Servicio de Renovación, Mantenimiento y Soporte y de las Licencias Software de Oracle disponibles en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
- Aprobar el gasto** por un presupuesto máximo para 12 meses de **30.134,31** euros, IVA incluido, con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para el ejercicio económico 2026 y 2027.
- Aprobar el expediente de contratación** y acordar la apertura del procedimiento para el Servicio de Renovación, Mantenimiento y Soporte y de las Licencias Software de Oracle disponibles en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón del Hospital, PNSP SER 098/26, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, para atender las necesidades objeto del contrato de referencia, de conformidad con los artículos 316 y 318 de la Ley 9/2017, con un valor estimado de 49.808,78 euros, IVA excluido; una vez completado el mismo, en los términos del artículo 116 de la Ley 9/2017.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** Negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

Alcorcón, a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - ***[REDACTED]***
 Fecha: 2026.09.10 12:23

Dr. Modoaldo Garrido Martin
 Director Gerente